

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREGEL ECUADOR S.A.
PREGELECU**

En Quito Distrito Metropolitano, a los diecisiete (17) días del mes de junio de dos mil dieciseis (2016), siendo las 12H30, en las oficinas del Estudio Jurídico Lexim Abogados, ubicadas en la Avenida República del Salvador N35-146 y Suecia, Edificio Prisma Norte, Piso 11, comparecen los siguientes accionistas de PREGEL ECUADOR S.A. PREGELECU:

- **PREGEL S.P.A.**, debidamente representada por su apoderado especial, el Doctor Jorge Alfonso Cevallos Carrera, conforme obra de la copia del poder especial que reposa en los expedientes de la compañía, propietaria de noventa y nueve mil novecientos noventa y dos (99.992) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una; y,
- **PREGEL AMERICA, INC.**, debidamente representada por su apoderado especial, el Doctor Jorge Alfonso Cevallos Carrera, conforme obra de la copia del poder especial que reposa en los expedientes de la compañía, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una.

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de cien mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 100.000.00) representado por cien mil acciones ordinarias y nominativas de Un (1,00) dólar cada una, los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente Ad-hoc de esta sesión, el señor Francisco Ortiz Pérez y actúa como Secretaria la infrascrita Gerente General, la señora Verónica Lucía Espinosa Pazmiño.

El Presidente solicita a la Secretaria el elaborar la lista de asistentes a la Junta, dejando constancia que la Comisaria, señora Karina Aulestia, quien oportunamente entregó en las oficinas de la Compañía el informe correspondiente al ejercicio económico 2015 no ha asistido a la Junta, pese a haber sido legal y estatutariamente convocada.

El Presidente declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los siguientes asuntos del Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2015.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.
4. Resolución sobre los resultados o pérdidas del año 2015.
5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2016.

El representante de los accionistas, acepta por unanimidad los asuntos del orden del día propuestos. Se procede de inmediato a tratarlo y el desarrollo de la sesión es como sigue:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del 2015.

Toma la palabra el señor Francisco Ortiz, quien dispone que por Secretaría, se dé lectura al informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas y cuyo original se anexará el expediente correspondiente.

Luego de una breve deliberación sobre el contenido del informe del Gerente General de la Compañía, el representante de los accionistas aprueba el mismo.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2015.

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015, que será tratado más adelante.

El representante de los accionistas extranjeros, aprueba el informe del Comisario por el ejercicio económico 2015.

3. Conocimiento y resolución de los siguientes estados: Situación financiera, resultado integral, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo del ejercicio económico del 2015.

Por Secretaría se presenta a los asistentes los siguientes estados: situación financiera, resultado integral, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo del ejercicio económico 2015. Puestos a consideración, y una vez conocidos los informes presentados por la Gerente General de la Compañía y el Comisario, la Junta General de Accionistas procede a resolver sobre los mismos.

Por Presidencia se solicita al representante del accionista PREGEL SPA su resolución respecto de los siguientes estados: situación financiera, resultado integral, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo del ejercicio económico 2015, así como los informes del Gerente General, el informe de la Comisario y las cuentas y balance general del ejercicio económico 2015.

Toma la palabra, el doctor Jorge Cevallos, representante del accionista PREGEL SPA, la cual representa noventa y nueve mil novecientos noventa y dos acciones (99.992), quien aprueba los informes del Gerente General, del Comisario y los siguientes estados: situación financiera, resultado integral, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo del ejercicio económico 2015.

Igualmente, por Secretaría se solicita al representante del accionista PREGEL AMERICA INC. su resolución respecto del informe del Gerente General, el informe de la Comisario y los siguientes estados: situación financiera, resultado integral, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo del ejercicio económico 2015.

Toma la palabra, el doctor Jorge Cevallos, representante del accionista PREGEL AMERICA INC, la cual representa ocho acciones (8), quien aprueba los informes del Gerente General, del Comisario y y los siguientes estados: situación financiera, resultado integral, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo del ejercicio económico 2015.

La Secretaria recepta y constata la votación del representante de los accionistas; y, manifiesta que por unanimidad de votos se han aprobado el informe del Gerente General, Comisario, y los siguientes estados: situación financiera, resultado integral, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo del ejercicio económico 2015.

4. Resolución sobre los resultados o pérdidas del año 2015.

Nuevamente toma la palabra el señor Francisco Ortiz, quien pone en conocimiento de los presentes que al 31 de diciembre de 2015, la Compañía arrojó una pérdida de US\$ 191,616.14 (ciento noventa y un mil seiscientos dieciseis 14/100 dólares de los Estados Unidos de América).

Respecto de esta pérdida, la Secretaria de la Junta propone que la misma sea valorada por los contadores de la empresa para solventar la situación de la mejor forma para beneficio de la Compañía.

Al respecto, el doctor Jorge Cevallos, representante de los accionistas PREGEL SPA y PREGEL AMERICA INC., resuelve acoger la moción presentada por la Secretaria de la Junta. No habiendo utilidad no cabe distribución alguna de beneficios.

Por Secretaria se deja constancia de que por unanimidad de votos se ha resuelto que la pérdida generada en el ejercicio económico 2015 sea valorada por los contadores de la Compañía para resolver de mejor forma esta situación.

5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2016.

El Presidente de la Junta, pone en conocimiento de los presentes que conforme a las disposiciones de la Ley de Compañías, se debe nombrar un Comisario Principal para el ejercicio económico 2016, para lo cual mociona que se nombre a la señorita Katina Aulestia.

La Secretaria de la Junta solicita al representante de los accionistas PREGEL SPA y PREGEL AMERICA INC., su resolución respecto de la moción presentada por el Presidente de la Junta.

Toma la palabra, el doctor Jorge Cevallos, representante de los accionistas PREGEL SPA y PREGEL AMERICA INC., quien aprueba que se nombre a la señorita Karina Aulestia como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2016, y autoriza a la Gerente General para que negocie los honorarios anuales que la Comisario deberá percibir.

Por Secretaria se deja constancia de que por unanimidad de votos se ha resuelto designar a la señorita Karina Aulestia como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2016, y se ha autorizado a la Gerente General de la Compañía para que negocie los honorarios anuales que la Comisario deberá percibir.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, luego de haberse circulado un ejemplar del Acta a los accionistas, la misma es aprobada en forma unánime para todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 13H30.

Para constancia de los acordados, firman todos los accionistas en unidad de acto.



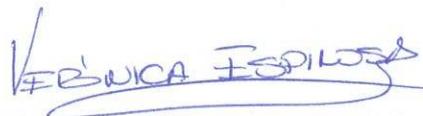
p.) PREGEL S.P.A.
Jorge Cevallos Carrera
Apoderado Especial
ACCIONISTA



p.) PREGEL AMERICA, INC.
Jorge Cevallos Carrera
Apoderado Especial
ACCIONISTA



Francisco Ortiz Pérez
PRESIDENTE AD-HOC JUNTA



Verónica Lucía Espinosa Pazmiño
SECRETARIA JUNTA